LA
GACETA MERCANTIL.

N°. 59.—BUENOS AYRES, JUEVES, 11 DE DICIEMBRE, 1823.

Esta GACETA se publicará diariamente en la Imprenta de Hallet, N°. 76 Calle de la Reconquista, entre San Francisco y Santo Domingo, por dos pesos al mes por solo el periódico, y por cuatro pesos teniendo el subscriptor sus avisos insertos sin otro cargo, los avisos de otros individuos estarán sujetos al cargo que es de costumbre en otros periódicos.

AVISO.

Se vende ó alquila: una casa panadería con todos sus útiles, y varios esclavos, situada frente á la capilla que llaman de D. Carlos, en las inmediaciones del mercado del Oeste.—Los señores que gusten hacer propuestas sobre uno ú otro, pueden verse con D. Juan de Victorica, en el almacen núm. 152, calle de la Biblioteca. *Diciembre* 11.

PARA AMSTERDAM.

Saldrá del 20 al 25 del presente mes el muy velero y superior Bergantin Ruso Thastlivoy, su capitan Jorges G. Poulsen, tiene buenas comodidades para dos ó tres pasageros, y los señores que gustaren aprovecharse de la ocasion podrán ocurrir al dicho capitan en la fonda de Faunch, ó á su consignatario

JUAN C. ZIMMERMANN.

Diciembre 10.

AVISO.

Se venden dos casas: la primera casa de panadería, que sita en la calle de la Victoria, núm. 119, al Oeste, 4½ cuadras de la plaza mayor.

La segunda casa en la calle de la Florida, núm. 133, al Norte, 4½ cuadras de dicha plaza mayor; á pedimento de los herederos del finado D. Francisco Antonio Ortega: cualesquiera que quisiese comprar alguna de las referidas, véase con D. José Antonio Diaz, que vive en la primera tienda de la Recoba nueva, núm. 60, pegado á lo de D. Miguel Ochagavia, donde se despachan los papeles públicos. *Diciembre* 11.

VENTA.

Se vende una negra soltera como de 18 años de edad, de todo servicio, en 235 ps. En esta Imprenta y en la vereda ancha, tienda de Ochagavia, darán razon de su amo. *Diciembre* 9.

AVISO.

Los vales de uno y dos pesos emitidos por el Banco, fecha 20 de Noviembre del presente año, serán intervenidos por D. VICENTE ALVAREZ.

Diciembre 9.

AVISO.

La casa del finado D. Tiburcio Lopez de Heredia, situada en la calle que vá del Colegio á S. Francisco, frente á la de D. Antonio de las Cagigas; se vende, quedando en dicha finca una Capellanía de principal de dos mil pesos: en la vereda ancha, tienda de D. Miguel de Ochagavia, darán razon.

PARA HAVRE DE GRACIA

El hermoso y muy velero bergantin Americano MEJICO, su capitan Guillermo Burroughs, de porte de 172 toneladas, saldrá para dicho destino del 15 al 20 del corriente. Este buque teniendo ya la mayor parte de su carga, solo podrá admitir de 40 á 50 toneladas; los SS. que gusten ocuparlas ocurran á la casa de

FELIX CASTRO,

Calle de la Paz, No 106, *frente la Iglesia de la Merced.*

Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1823.

PARA NUEVA YORK

El hermoso y muy velero bergantin Americano BRASILIANO, su capitan Hatch, de porte de 240 toneladas, forrado y clavado en cobre, se despachará en breve para dicho destino. Para flete ó pasage, ocurrase á Don Cornelio Van Brunt. No. 76 calle de la Reconquista, ó en casa de STEWART, M'CALL Y CA.

Diciembre 5. Frente á Santo Domingo.

LA FRAGATA AMERICANA SALLY

Sale para el Janeiro el dia 15 del presente mes, y recibirá carga á flete á precios cómodos; el que quiera cargar ó ir de pasage véase con el capitan Cook que vive en la Fonda de Mrs. Thorne, ó con

STEWART, M'CALL Y CA.

Diciemb. 4. *Frente á Santo Domingo*

BRASIL.

Manifiesto de S. M. el Emperador de los Brasileros.

La Providencia, que proteje la estabilidad y conservacion de los Imperios, tenia decretado en sus ocultos arcanos, que afirmada la independencia del Brasil, unidas todas sus provincias, aun las mas remotas, continuase este Imperio su marcha progresiva á la consolidacion y prosperidad. La Asamblea constituyente y legislativa trabajaba con asiduidad, discernimiento y actividad para formar una constitucion que sólidamente plantase y arreglase el sistema constitucional en este vastísimo Imperio. Sobre esta inalterable base se erguia y afirmaba el edificio social, y era tal el juicio que sobre la nacion brasilera formaban los extrangeros, que las principales potencias de Europa reconocieron muy brevemente la independencia del Imperio del Brasil, y tenian deseos de entrar con el en relaciones políticas y comerciales. Tan brillante perspectiva, que nada parecia poder obscurecer, fué ofuscada por una subita borrasca que enlutó nuestro horizonte. El genio del mal inspiró dañadas intenciones, y espíritus inquietos y mal intencionados soplaron en los ánimos el fuego de la discordia. De algun tiempo á esta parte comenzó á divisarse y conocerse que no habia en toda la asamblea uniformidad en los verdaderos principios que forman los gobiernos constitucionales en la harmonía de los poderes divididos, que hace su fuerza moral y física, comenzó á extremecerse. Diversos y continuados ataques al poder ejecutivo, su condescendencia al bien de la misma harmonía enervó la fuerza del gobierno, y fueron sordamente minando. Fué creciendo el espíritu de desunion; derramose la desconfianza; rateramente fueron haciendo partidos, y subitamente apareció con grandes fuerzas una faccion desorganizadora, que comenzó á aterrar los ánimos de los varones de probidad, que llevados solo del zelo del bien público, y del mas acrisolado amor de la pátria, temblaron de susto á vista de los futuros peligros que preveian y se les agolpaban. En tanto los que premeditaban é imaginaban planes subversivos y útiles á sus fines siniestros, ganaban algunos de buena fé é ingénuos con las lisongeras ideas de afirmar mas la libertad, este ídolo sagrado, siempre deseado, y las mas veces desconocido; otros con la persuasion de que el gobierno se iba mañosamente volviendo despótico, y algunos tal vez con promesas ventajosas, exageradas en sus gigantescas imaginaciones; llegando hasta la malignidad de inculcar como abrazado el pérfido é insidioso proyecto de union con el gobierno portugues.

Forjados los planos, arrancados y enderezados los medios de realizarlos; allanadas las dificultades, que suponian estorbarles las veredas, querian que se verificase el designio concebido, que hacia tiempo estaba premeditado.

Uno de los medios escogidos como seguro, era sembrar la discordia entre los ciudadanos nacidos en el Brasil y en Portugal, ya por medio de periódicos, escritos con mañoso artificio, procurando destruir la fuerza moral del gobierno, y amenazando á mi Imperial Persona, con los ejémplos de Iturbide y de Carlos I, y ya por medio de emisarios que sustentasen y propagasen todo principio sedicioso.

Dispuesta asi la fermentacion de que debia brotar el volcan revolucionario, procuró la faccion que se habia hecho preponderante en la asamblea, sirviéndose para el fatal rompimiento de un requerimiento del ciudadano David Pamplona, inculcado brasilero de nacimiento, siendo el tal natural de las Islas portuguesas, que á ella se quejaba de unos porrazos que le dieron dos oficiales brasileros, mas nacidos en Portugal, y que por el parecer de una comision se entendia que el mismo debia ocurrir á los medios ordinarios. De antemano, y con anticipacion la mas criminosa se convidaron por los jefes de aquella tremenda faccion y sus secuaces, personas del pueblo, que armados de puñales y pistolas les sirviesen de apoyo, infundiendo terror á los ilustres, honrados y dignos diputados de la misma asamblea, que fieles al juramento prestado, solo pretendian satisfacer la justa confianza que en ellos puso la noble nacion Brasilera, y se holgaron de ver mantenida la tranquilidad necesaria para sus deliberaciones.

En este mal afortunado dia hubiera habido escenas trágicas y horrorosas, se oyeron griterias, y apoyados tan extraordinarios como escandalosos, si el ilustre presidente con prudencia vigilante, y amaestrada no levantase la sesion, poniendo asi término á los males que reventarian con horrible estrépito de tamaño volcan, fermentado por la furia de los partidos; de ódio nacional, de la sed de venganza; y de la mas hidrópica ambicion: todo era de esperar, tanto por ser grande el número de personas que dentro y fuera de la asamblea estaban dispuestas á sustentar los proyectos de la terrible faccion; y tanto se debia temer por la grande cantidad de armas que con profusion se vendieron en la ciudad en los dias anteriores, y de la escandalosa aclamacion con que fueron recibidos y exaltados por sus satélites los jefes del nefando partido, cuando salieron de la asamblea á despecho de mi Imperial presencia.

Renovose en el dia inmediato esta escena peligrosa. Vehementes y violentos discursos de los que pertenecian á la referida faccion continuaron á soplar el fuego de la discordia, y muchos de sus apaniaguados en las galerias de la asamblea y fuera, protegian los resultados horribles que eran consecuentes acerca de los planes premeditados. A este fin se pretendió y consiguió fijar la sesion permanente con el espacioso pretesto de que no convenia levantarla sin estar restablecida la tranquilidad. Para conseguir esta ya yo tenia mandado marchar toda la tropa, y juntarla en el campo de S. Cristoval, con el justo designio de dejar la asamblea en perfecta libertad; y fuí despues á participar á la misma asamblea esta deliberacion para que tomase en consideracion los motivos justificados de ella, y cuanto convenia providenciar sobre medidas positivas y terminantes al restablecimiento de la tranquilidad. Estas no se tomaron, y continuáronse á discutir con el mismo calor y protervia; y con exageracion de pretestos especiosos se pretendia la ruina de la pátria, siendo el primer acesto contra mi Augusta Persona, que á este fin fué atacada por todos los modos que la calumnia y la malignidad pudieron sugerir.

No paró el furor revolucionario en este solo desatinado desacato. Pasose adelante, y pretendieronse restringir en demasia las atribuciones, que competen por la esencia de los gobiernos representativos al jefe del poder ejecutivo, y que me habian sido conferidas por la Nacion como Emperador Constitucional, y defensor perpétuo del Brasil; llegóse hasta el exceso de haber mociones de que se debia retirar toda, ó una gran parte de la tropa lejos de esta ciudad, dejando por este modo al gobierno sin el necesario vigor y energía.

La demora de las decisiones, siempre peligrosa en casos apretados, y al fin serian fatales á vista del triste cuadro que veian de diseñarse; la horrible perspectiva de los acontecimientos que estaban inminentes; la desesperacion de unos; el orgullo y fanatismo político de otros; los sustos y temores de todos los ciudadanos pacíficos; la imagen de la pátria en peligro, y el miedo de la ruina y subversion del Estado exigian imperiosamente providencias tan prontas, como eficaces, y remedios aunque violentos en la apariencia, únicos capaces de operar prontos y felices resultados.

¿Y cual podia ser del que se podia echar mano en tan ardua y ariescada crisis? ¿Cual el que sirviendo de dique al torrente revolucionario sostuviese el embate de la fuerza de sus ondas, y las paralisase del todo? Ningun otro era óbvio, ni tan poderoso como el de la disolucion de la asamblea. Este y el de la dimision de los ministros son los preservativos de los desórdenes públicos en las monarquias constitucionales; este estaba puesto en práctica, y no habia ya otro recurso mas de que hacer ejecutar el primero, puesto que con sumo disgusto y mengua de mi Imperial Corazon. Por tan poderosos motivos, por la urgente necesidad de salvar la pátria; que es la suprema ley, y que justifica medidas extremas en caso de mayor riesgo, mandé disolver la asamblea por el decreto de 12 del corriente, ordenando en el mismo la convocacian de otra, como es derecho público constitucional, con que mi deseo se dá por conforme.

En este mismo decreto, y el del 13 que lo declaró y amplió, se dan irrefragables pruebas de la forzosa necesidad porque eché mano de tan fuerte medio, y de cuanto deseo y quiero restablecer el sistema constitucional, único que puede hacer la felicidad de este Imperio, y el que fué proclamado por la Nacion Brasilera. En tan arduas y arriesgadas circunstancias me obligó á poner en práctica un remedio tan violento, cumple observar, que males-

extraordinarios exijen medidas extraordinarias, y que he de esperar y creer que nunca mas serán necesarias. Ciertos los pueblos de todas las provincias de mi magnánimidad y principios constitucionales, y de cuanto estoy empeñado en promover la felicidad y tranquilidad nacional, socegada la conmocion causada por este acontecimiento desastroso, que tanto me penalizó tambien, se continuará á gozar la paz, tranquilidad y prosperidad que la constitucion afianza y asegura.–Rio 16, de Noviembre de 1823.

EL EMPERADOR.

Hemos recibido gacetas de Veracruz, fecha 6 de Agosto.

En el diario de Veracruz, se discute, con una ingenuidad y habilidad digna de la causa, la propiedad de que se permita una libre tolerancia de religion.

El supremo poder ejecutivo ha decretado que los oficiales del ejército apropien un dia en cada semana, para instruir los que están bajo su mando, en los deberes de un ciudadano, y de un soldado.

Varios terremotos se sintieron en Veracruz el dia 27 de Julio. Fueron tan violentos que causaron varias aberturas en las paredes de los edificios principales.

Cartas de Veracruz del 5 del pasado dicen, que Santa Ana habia sido abandonado por sus tropas; que se habia voluntariamente rendido al gobierno, y se hallaba de prisionero en Méjico.

(*Gaceta de Filadelfia de Septiem.* 10.)

Se ha pasado una órden en Panamá, que prohibe (despues del 23 de Agosto,) la importacion de toda clase de géneros y producto Español, bajo la pena de quemarse estos, y confiscarse el buque y demas parte del cargamento sea de la nacion que fuera.

Esta órden ha de continuar, hasta que la España reconozca la independencia de Colombia.

(*Gaceta de Nueva York, Septiem.* 2.)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Zumaca Portuguesa Sta. Cruz Brasileira, procedente de Parnagua, consignada á D. Francisco Acosta Pereira.

Al dicho.

84 tirantes,
53 tablones,
9 rayos para carretas,
393 piezas de vetas,
318 tercios de yerva,
2 cajones dulce,
28 tablas pequeñas,
1 amarra de ambé,
20 sacos café,
12 canastos yerva,
75 sacos de arroz,
1 cajon tabaco,
1 barrica con yerva.

Bergantin Ingles Jason, procedente de Hull, consignado á los SS. Green y Hogdson.

142 canastos loza,
3 canastos quinquillería,
1 cajon botas y zapatos,
1 id polvillo,
200 cuñetes pintura,
202 lozas,
800 ollas de fierro,
12 cajones cepillos de carpintero,
24 planchas de metal,
10 cuñetes clavos de tonelero,
1 cajon con 9 prensas,
4½ toneladas carbon,
60 cuentas corrientes,
2 escritorios,
1 caballo de madera.

Bergantin Frances L'Etienne procedente de San Maló, consignado á Don Domingo Gallino.

2 fardos bretañas,
2 cajones becerros,
4 fardos cueros curtidos,
200 barriles manteca,
2 cajones abanicos,
5 id. flores,
3 canastas limetas vacías,
100 damajuanas cidra
300 id. vacías,
6 barricas tisa blanca,
23000 veldosas,
43 bultos quinquillería, perfumes, &c.
28 pipas vino tinto,
9 cajones con cristales y vidrios,
24 barriles pescado salado,
1 fardo con camisas de bretaña,
17 bultos con muebles para uso de una familia pasagera,
1 fardo con hilo crudo,
1 coche de un pasagero,
1 id. chico,
2 cajones con quinquillería,
2 cajones sombreros de paja.

Zumaca Nacional Rosario, procedente de Corrientes, se halla surta en el puerto de las Conchas.

á D. Santiago Gutierrez.

11 petacones tabaco,
2 cajones cigarros,
50 suelas,
1 retobo cueros curtidos,
1 fardito de jergas.

á D. Joaquin Bedoya.

194 suelas.

á D. Francisco Dozal.

240 suelas.

á D. Isidoro Peralta.

280 cueros de macho.
1007 id. baguales.
50 id. becerros,
16 sacos crin,
1 cajon almidon,
2 fardos cueros curtidos,
3 bultos tabaco.

á D. Joaquin Oporto.

140 tirantillos,
22 tirantes,
200 cueros de bagual,
60 id de macho,
2000 astas,
4 sacos crin,
90 suelas.

á Don Remigio Gonzalez.

1 cajon cigarros.

á D. Bruno Gonzalez.

67 cueros vacunos.

á D. Narciso Martinez.

1 fardito con jergas.

—

Balandra nacional San Francisco de Paula, procedente de la Bajada consignada á D. Rafael de Aguirre.

á D. Francisco Cabanyes.

325 sacos cal,
3 barriles grasa.

á D. Rafael Aguirre.

3 cajones velas,
3 barriles aguardiente.

—

Bergantin Americano Urchin, procedente de la Bahia, consignado á D. Juan C. Zimmermann.

5 cables,
18 pipas aguardiente,
32 cajones azucar,
276 sacos de arroz,
130 barricas trigo,
1049 libras de tabaco,
2 relojes chicos,
100 botellas vacias.

La Goleta Portuguesa nombrada Adelaida del Sud, que entró con cargamento general de efectos á este puerto como procedente del Rio Grande, ha vuelto á salir con los mismos para el de Montevideo despachada por su consignatario D. Francisco Acosta Pereira.

—

A LA CARGA.

Ha abierto su registro para cargar con destino á la Bahia de todos Santos la Goleta Inglesa nombrada Juan y Tomas cuyo consignatario es Miller, Robinson y Compañía.

Zumaca portuguesa Catalina para el Rio Grande, la despacha su Capitan D. Antonio Joaquin Pinto.

Bergantin Americano Méjico, con destino á Habre de Gracia, lo despacha su consignatario Guillermo P. Ford y Ca.

—

Ha dado á la vela la Goleta Americana Gleaner, con destino á Patagones.

Tambien el Bergantin Americano James Monroe, con destino á Rio Grande.

Tambien la Fragata Americana Emma Matilda, con destino á Bremen.

—

Ha dado fondo en estas valizas, una Goleta Brasilera, procedente de Parnagua.

Tambien la Goleta Paquete Rio de la Plata, procedente del Janeiro, á la consignacion de Don Juan Cómonos.

Este buque salió el dia 1.° del presente, y ha cumplido su viage en el breve tiempo de 8 dias—sabemos por uno de los pasageros, que todo estaba quieto al tiempo de su salida.

PAPEL SELLADO.

Venta en los 11 *meses vencidos de* 1823.

Las 8 clases	41,420 7½	106,858 7½
Las Patentes	65,438	
	Gastos...	4,541
Líquido entregado en Recept.ª		102,317 7½

Contaduría General, Diciembre 9, de 1823—*S. Wilde.*